

Profesorado en Trabajo Social

Inscripciones en los Listados para el Ingreso a la Docencia de la Dirección General de Cultura y Educación:

Información para inscribirse en los listados 108 A y B In- Fine 2019 consignada en

<http://servicios.abc.gov.ar/servicios/>

A partir del día 18/02/2019 y hasta el 31 de diciembre 2019 se encuentra abierta la inscripción a los Listados 108 A y B in- fine 2019. Las mismas se llevan a cabo en las Secretarías de Asuntos Docentes de cada distrito.

Las inscripciones se realizarán por un solo distrito, la documentación será presentada y recepcionada en el distrito de inscripción. La inscripción a los demás distritos que desea solicitar el aspirante se harán por el distrito de inscripción con una declaración jurada por cada distrito solicitado.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

En todos los listados en los que aspire ingresar el docente, se deberá presentar: Planilla de declaración Jurada: 1 original y 1 copia (planillas de inscripción, Declaración Jurada Listado 108 A y B) Las mismas se descargan desde la página www.abc.gov.ar, Fotocopia de DNI, anverso y reverso.

TITULOS HABILITANTES:

PARA LISTADO 108 A:

- Fotocopia del título habilitante, registrado en la D.G.C. y E.

PARA LISTADO 108 B:

- Fotocopia del título secundario, registrado en la D.G.C. y E. (sólo en los casos que su condición de título lo requiera)

- Constancia de título en Trámite o certificado de alumno regular actualizado al momento de la inscripción donde se especifique la actualización (porcentaje) de las últimas materias aprobadas

Cabe aclarar que la condición de alumno regular es determinante para ser habilitado en Listado Complementario 108 B.